



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de la Excelentísima Diputación Provincial de Valladolid,

Certifico: 1º.- Que durante el plazo de quince días hábiles iniciado el día de 29 de noviembre de 2022 y finalizado el 21 de diciembre de 2022, ambos inclusive, en virtud de la publicación realizada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 227 de fecha 28 de noviembre de 2022, y en el tablón de anuncios de la Diputación, ha permanecido expuesto al público el Expediente del Presupuesto General de la Diputación para 2023, en el que se integran el Presupuesto de la propia Entidad, del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión (REVAL) y del Consorcio de Medio Ambiente, y los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid, S.A. (SODEVA).

2º.- Que hasta el día 21 de diciembre de 2022, inclusive, no se ha recibido en el Registro General ningún escrito de reclamación o sugerencia remitido por los organismos administrativos a los que se refiere el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste en el expediente, salvo que hayan sido presentadas reclamaciones en otros Registros de colaboración, firmo la presente Certificación, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Valladolid a veintisiete de diciembre de dos mil veintidós.

Vº Bº
EL PRESIDENTE.

